MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2021

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 11 de Octubre de 2021.-

Señor:
A.C. CONSTRUCCIONES **RUC: 1.713.683-0**
Ciudad de Luque
PRESENTE

Contrato Nº 107/2021 de fecha 07 de Octubre de 2021, para la: **"Construcción de empedrado Calle Divino Niño Jesús, Compañía 7º Ybyraro Barrio Divino Niño"**.-

Contratación Directa Nº 103/2021. ID N° 400.292. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado Calle Divino Niño Jesús, Compañía 7º Ybyraro Barrio Divino Niño"** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 15 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 11 de Octubre del año 2021.-

Se asigna a la Arq. Mónica Mariel Estigarribia Alvarenga como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

AC CONSTRUCCIONES
de Ambrosio Coronel
Provisión de Materiales
RUC: 1713683-0
0981- 847 844
Calle sin nombre - Luque

Ambrosio Coronel
R.U.C. Nº: 1713683-0
Fecha: 11-10-2021
Hora: 08:00 hs.

Lic. Martín Orué Vera
Intendente Municipal

Fiscal de Obras

Mónica M. Estigarribia A.
Arquitecta
Reg, MOPC Nº 4228